

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2010-182 *Información pública de subvenciones concedidas en la convocatoria pública correspondiente al ejercicio 2009.*

Por medio de los acuerdos de la Junta de Gobierno Local, de fecha 26 de noviembre de 2009, y del Pleno de esta Corporación, de fecha 30 de diciembre de 2009, se ha procedido a resolver la convocatoria pública de subvenciones para finalidades culturales, deportivas, docentes, juveniles, sanitarias, de servicios sociales y otras, del Ayuntamiento de Reocín correspondiente al ejercicio 2009 (BOC de 07/05/2009).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ordenanza General reguladora de subvenciones de este Ayuntamiento (BOC de 28/11/2006), se hacen públicas las subvenciones concedidas por importe igual o superior a 3.000 euros. El texto íntegro de los acuerdos citados se encuentra expuesto en el tablón de anuncios de esta corporación.

Beneficiario	Cuantía
C.D.E Baloncesto Reocín	3.500 euros.
Coral San Miguel	3.900 euros.
Asociación Tercera Edad "Nueve Valles"	3.000 euros.
Colegio "Cantabria"	3.000 euros.
IES "Nueve Valles"	3.500 euros.

Reocín, 4 de enero de 2010.
El alcalde, Germán Fernández González.

2010/182